

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6337 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 533/2009, del deudor Estudios Económicos Ecer, S.L., se ha dictado con fecha de 13 de febrero de 2014 auto de nulidad del Auto de conclusión de fecha 13 de enero de 2014 y posteriormente se ha dictado auto de conclusión del concurso, de dicho deudor, por cumplimiento del plan de liquidación en fecha 13 de febrero de 2014.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Ourense, 17 de febrero de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140008147-1